bio, sufren las consecuencias de un trabajo extenuante, en un clima cálido, de una alimentación insuficiente en relación con este trabajo y del paludismo endémico en los valles de la Costa. El peón serrano difícilmente escapa al paludismo, que lo obliga a regresar a su región, muchas veces tuberculizado e incurable. Aunque la agricultura, en esas haciendas está industrializada (se trabaja la tierra con métodos y máquinas modernas y se benefician los productos con "ingenios" o centrales bien equipados), su ambiente no es el del capitalismo y el salariado en la industria urbana. El hacendado conserva su espíritu y práctica feudales en el tratamiento de sus trabajadores. No les reconoce los derechos que la legislación del trabajo establece. En la hacienda no hay más ley que la del propietario. No se tolera ni sombra de asociación obrera. Los empleados niegan la entrada a los individuos de quienes, por algún motivo, desconfía el propietario o el administrador. Durante el Coloniaje, estas haciendas fueron trabajadas con negros esclavos. Abolida la esclavitud, se trajo coolíes chinos. Y el hacendado clásico no ha perdido sus hábitos de negrero o de señor feudal.

En la montaña o floresta, la agricultura es todavía muy incipiente. Se emplea los mismos sistemas de "enganche" de braceros de la Sierra; y en cierta medida se usa los servicios de las tribus salvajes familiarizadas con los blancos. Pero la montaña tiene, en cuanto a régimen de trabajo, una tradición mucho más sombría. En la explotación del caucho, cuando este producto tenía alto precio, se aplicaron los más bárbaros y criminales procedimientos esclavistas. Los crímenes del Putumayo, sensacionalmente denunciados por la prensa extranjera, constituyen la página más negra de la historia de los "caucheros". Se alega que muchó se exageró y fantaseó en el extranjero alrededor de estos crímenes, y aun que medió en el origen del escándalo una tentativa de chantage; pero la verdad está perfectamente documentada por las investigaciones y testimonios de funcionarios de la justicia peruana como el juez Valcárcel y el fiscal Paredes que comprobaron los métodos esclavistas y sanguinarios de los capataces de la casa Arana. Y no hace tres años, un funcionario ejemplar, el doctor Chuquihuanca Ayulo, gran defensor de la raza indígena—indígena él mismo—fué exonerado de sus funciones de fiscal del departamento del Madre de Dios a consecuencia de su denuncia de los métodos esclavistas de la más poderosa empresa de esa región.

Esta sumaria descripción de las condiciones económico-sociales de la población indígena del Perú, establece que al lado de un salariado aun incipiente, existe, más o menos atenuado, en el latifundio, un régimen de servidumbre; y que en las lejanas regiones de la montaña, se somete, en frecuentes casos, a los aborígenes a un sistema esclavista.

III. — La lucha indígena contra el gamonalismo

Cuando se habla de la actitud del indio ante sus explotadores, se suscribe generalmente la impresión de que, envilecido, deprimido, el indio es incapaz de toda lucha, de toda resistencia. — La larga historia de insurrecciones y asonadas indígenas y de las masacres y represiones consiguientes, basta por sí sola para desmentir esta impresión. En la mayoría de los casos las sublevaciones de indios han tenido como origen una violencia que los ha forzado incidentalmente a la revuelta contra una autoridad o un hacendado; pero en otros casos no han tenido este carácter de motín local. La rebelión ha seguido a una agitación menos incidental y se ha propagado a una región más o menos extensa. Para reprimirla, ha habido que apelar a fuerzas considerables y a verdaderas matanzas. Miles de indios rebeldes han sembrado el